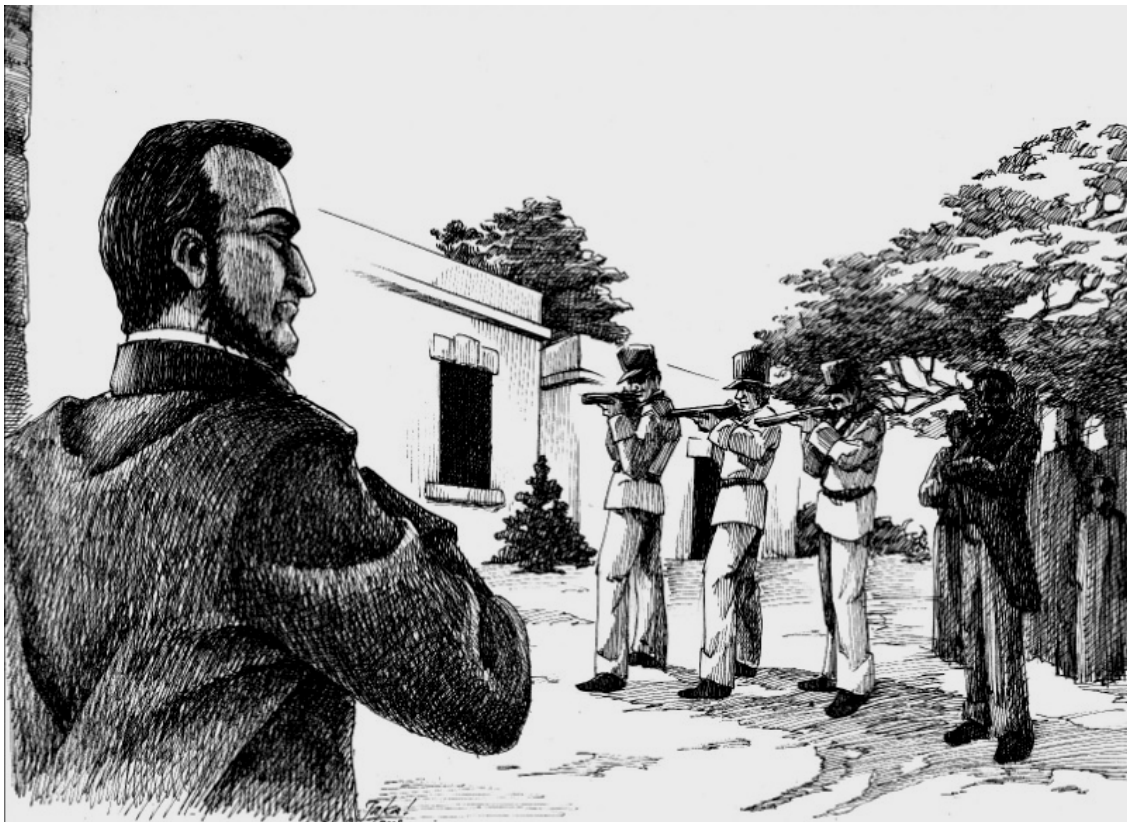


Biografía y fusilamiento del Capitán José Andrés Valenzuela Barrera

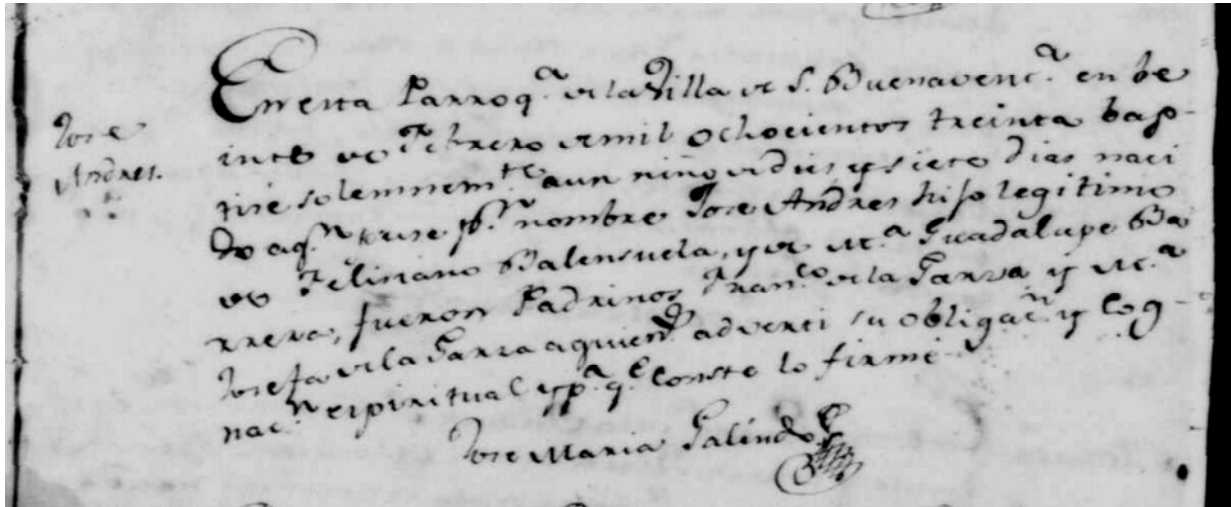
“Un defensor de la soberanía de Coahuila”



**Textos de Regino F. Ramón, Manuel Neira Barragán, Lucas
Martínez S. e Israel Cavazos G.**

**Compilación:
Horacio Domínguez Lara.**
San Buenaventura, Coahuila. Nov. 11 2016

Paleografía del Acta de Nacimiento de José Andrés Valenzuela Barrera.

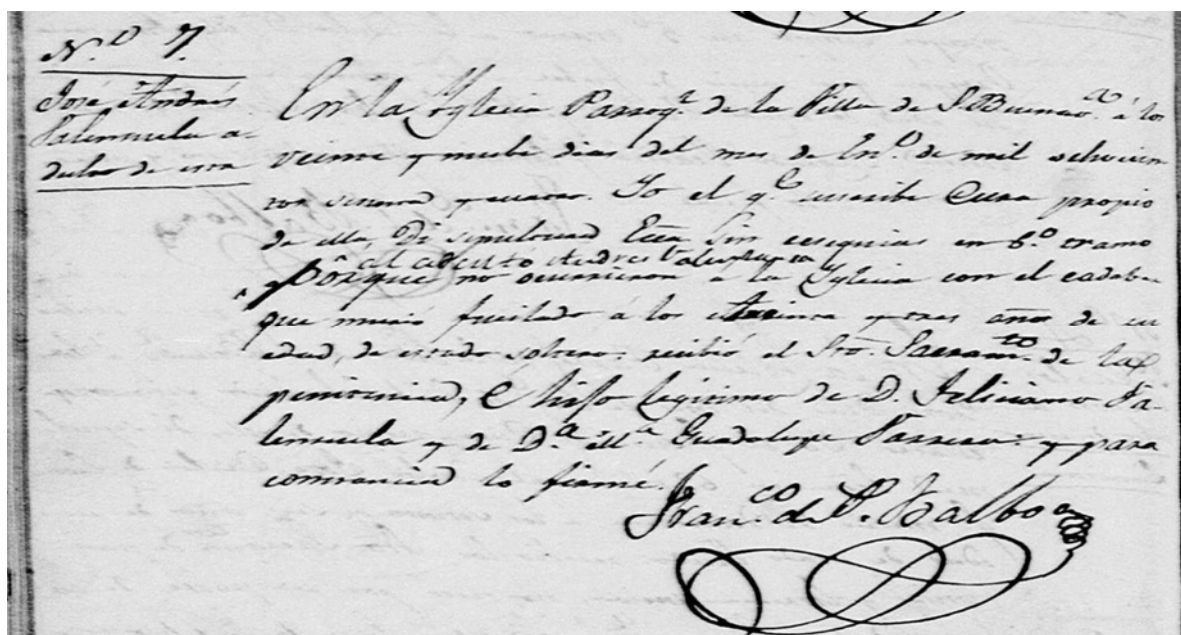


En esta parroquia de la Villa de San Buenaventura en veinte de febrero de mil ochocientos treinta, bauticé solemnemente a un niño de diez y siete días de nacido al que puse el nombre de José Andrés, hijo legítimo de Feliciano Valenzuela y María Guadalupe Barrera, fueron padrinos Francisco De la Garza y Sra. Josefa De la Garza, a quienes advertí la obligación y el parentesco espiritual y para que conste firmé.

José María Galindo.



Paleografía del Acta de Defunción de José Andrés Valenzuela Barrera.



¹Acta No 7: “Andrés Valenzuela, adulto de ésta.

En la iglesia parroquial de la villa de San Buenaventura a los veintinueve días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo el que suscribe cura propio de ella, di sepultura Ecce. sin exequias en sexto tramo al adulto Andrés Valenzuela porque no ocurrieron a la iglesia con el cadáver, que murió fusilado a los treinta y tres años de edad, de estado soltero, recibió el Santo Sacramento de la penitencia, e hijo legítimo de D. Feliciano Valenzuela y de Da. María Guadalupe Barrera y para constancia lo firmé.

Fco. de P. Balboa.

Antigua Puerta de la Parroquia de San Buenaventura.



¹ Archivo de la Parroquia de San Buenaventura, Coah. Libro de difuntos número 5, 1849-1912, foja 169 v.

Fusilamiento de Andrés Valenzuela².

Regino F. Ramón.

Aunque la cuestión se trató secretamente entre Don Benito Juárez y Don Santiago Vidaurri, quien era el cacique armado de la frontera, la gente llegó, sin embargo al enterarse de la actitud y tirantes a que habían llegado las relaciones diplomáticas entre ambos personajes.

La manzana de Paris³, eran los caudales de la aduana de Piedras Negras, Coahuila que las dos autoridades se creían con derecho a “disponer de ellos”. Con ese motivo se cruzaron varias notas muy duras entre Don Benito y Don Santiago Vidaurri, dando por resultado el total rompimiento entre esos dos grandes factores de la política militante del país en ese tiempo.

Mientras esos asuntos se ventilaban diplomáticamente, varias personas importantes de los pueblos fronterizos trabajaban activamente para formar un partido en oposición al de Vidaurri y que trajera como resultado final la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León, al cual estaba anexado desde al año de 1857. Todo esto ocurría a mediados de noviembre del 1863.

Para fines de 1863 el Sr. jefe político⁴ que aquí residía muy adicto y particular amigo de Don Santiago Vidaurri, avisó de lo que secretamente se tramaba y que uno de los comprometidos en el levantamiento en proyecto era Don Andrés Valenzuela, persona muy bien relacionada en todos los pueblos fronterizos y que había prestado muy buenos e importantes servicios con las campañas contra los salvajes, residía casi siempre en la hacienda de San Blas donde se ocupaba, por lo regular, en trabajos de agricultura y en donde fue aprehendido por orden de Vidaurri y conducido a la cárcel de esta villa donde se le custodiaba con doble guardia mientras se le instruía el proceso respectivo.

² **Regino F. Ramón.**- Anales del Municipio de San Buenaventura (1910). Paleografía de Rosario Rivera Falcón.

³ Manzana de la discordia.

⁴ Cayetano Ramos Falcón.

Sus buenos amigos que tenía en esta localidad burlando la vigilancia de la guardia, introdujeron la tarde del 28 de noviembre de 1863 dentro de una sandía que le llevó a regalar una persona de mucha confianza, una pistola y una sierrita con la cual rompió las rejas de la prisión y logró evadirse esa misma noche.

Ignorándose el paradero del prófugo por más gestiones que se hicieron sobre el particular, pero conociendo de antemano de lo que podía ser capaz y temiendo un golpe de mano a la población, con las consecuencias todas de esos asaltos a mano armada, la autoridad política de acuerdo con algunos principales vecinos de la localidad se pusieron en armas para resguardar la población y defenderla, en caso necesario, repeliendo la fuerza con la fuerza.

Todas las noches se daban riendas o guardias dobles y se vigilaban las intersecciones de los caminos con partidas de gente montada que se tenían de observación, Valenzuela por su parte viéndose libre se dirigió ocultamente y llegando como pudo a la Hacienda de San Blas, armó en el acto toda la gente que le fue posible, procurando desde luego comunicarse con algunos de sus amigos que están comprometidos con él en el levantamiento planeado, solo consiguiendo que muy pocos se le reunieran, entre ellos Don Vicente Galindo de Nadadores con doce hombres y un tal Villegas con algunos rancheros que pudo reunir. Con estos y la gente que ya tenía alistada en San Blas se resolvió Valenzuela atacar a esta plaza, la que ejecutó la noche del 22 de enero de 1864 al grito de:

¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila Independiente!

Y después de un ligero tiroteo por una y otra parte en que resultó muerto Jacinto Pérez un mozo de Luís Cerna y herido de un brazo el propio Valenzuela y de una pierna Don Vicente Galindo se suspendió el fuego a consecuencia de haber convenido entre ambas partes que tendrían un arreglo amistoso.

En tal concepto Valenzuela manda retirar su gente a la Hacienda de San Blas y él se quedó en la casa de Don Melchor Cadena a curarse de la herida de su brazo.

A las altas horas de esa misma noche una fuerza local comandada por Don Melchor Flores, por orden de la autoridad política de Distrito, rodean la cuadra y entró a la casa donde estaba dormido Valenzuela y lo redujo a prisión.

Dada cuenta a Vidaurri de lo acontecido ordenó este Sr. al comandante Don Juan Villarreal que residía en Monclova, procediese desde luego a juzgarlo militarmente resultando de ese proceso el que fuera Valenzuela condenado a ser pasado por las armas.

La sentencia se ejecutó a las dos de la tarde del 29 de enero de 1864 en la cuadra poniente de la plazuela que lleva su nombre, junto al lugar donde actualmente está el zaguán de la casa morada de Don Jesús Rodríguez Vidaurri (a) “Cachifarrias”.

Don Feliciano Valenzuela (padre del fusilado) en la Batalla de Ahualulco San Luís Potosí le dio su caballo a Don Santiago Vidaurri para que se salvara y se dejó matar para proteger la vida del que de una manera tan inhumana había de segar la existencia de su hijo Don Andrés.

¡Misterios del destino!

Fusilamiento del patriota Capitán Andrés Valenzuela⁵.

Manuel Neira Barragán.

El que escribe nació en San Buenaventura, Coah., y desde que tuve uso de razón oí hablar muchas veces a mi padre y varios señores que lo visitaban en su taller de carpintería que tenía establecido en el patio de nuestra casa, el que cubría un centenario nogal, hoy ya desaparecido, de muchos detalles de la vida y fusilamiento del capitán D. Andrés Valenzuela.

⁵ Revista Coahuilense de Historia Año II – Num. 11 – Enero – Febrero 1980

Corrieron veloces los años y un día en Saltillo mi hermano Félix me enseñó un trabajo sobre el levantamiento, prisión y fusilamiento de este patriota que no cometió más delito que defender a su Patria Chica.

Coahuila había sido anexado a Nuevo León por el General Santiago Vidaurri, Gobernador de dicho Estado y con la aprobación del Congreso Nacional en 1857.

La inmensa mayoría de los coahuilenses estaba esperando un momento oportuno para alzarse en armas y liberar a su tierra.

Para ello en los pueblos fronterizos se estaba trabajando activamente para formar un Partido de oposición a Vidaurri, que trajera como consecuencia final la separación de Coahuila de N. León. Esto pasaba a mediados de 1863. Era Jefe Político de ese distrito, un Sr. de apellido Falcón protegido de D. Santiago y al confirmar la noticia de que uno de los principales comprometidos en dicho asunto era el Capitán Andrés Valenzuela, hijo de aquel Jefe Norteño D. Feliciano Valenzuela quien murió valientemente peleando en Ahualulco por haberle dado su caballo a Vidaurri pues le habían matado el suyo. Mientras Vidaurri escapaba, D. Feliciano siguió peleando hasta caer atravesado por una bala del Ejército de Miramón.

Ambos eran muy apreciados en toda la frontera de Coahuila por su honradez y valor. Andrés la mayor parte del tiempo lo pasaba en su hacienda de San Blas del Municipio de San Buenaventura, dedicado a trabajos de agricultura y ganadería. Y hasta allí llegaron los esbirros enviados por Falcón y lo aprehendieron conduciéndolo esposado hasta San Buenaventura, donde fue internado en la cárcel.

Falcón informa a Vidaurri y éste le contesta que lo ponga preso mientras se le instruye la causa militar por sedición.

Un buen amigo de absoluta confianza fue una tarde a visitarlo a la prisión y le llevó una sandía dentro de la que iban una pistola y una segueta y burlando a la guardia aserró los barrotes de la cárcel y se fugó, llegando esa misma noche a Nadadores donde se hospedó

secretamente en la casa de D. Vicente Galindo, que era de los conjurados contra Vidaurri.

Como Falcón sabía lo valiente que era el Capitán Andrés Valenzuela y que estaba reuniendo gente para rebelarse, montó guardias por los cuatro lados de San Buenaventura temeroso de que dieran un asalto.

En Nadadores logra reunir don Vicente 16 hombres que se dieron cita en la Hacienda de San Blas para el 20 de enero de 1864. Salieron Valenzuela y D. Vicente sigilosamente por la noche y burlando las avanzadas lograron llegar hasta San Blas donde se les unió el Capitán Villegas, hombre muy activo y de valor extraordinario. Allí entre vaqueros y gente amiga lograron reunir un poco más de 30 hombres y con esa pequeña fuerza atacaron San Buenaventura la noche del 22 de Enero al grito de **¡Muera Vidaurri!** y **¡Viva Coahuila independiente!**

Después de un fuerte tiroteo entró Valenzuela a la plaza principal, suspendiéndose poco después el fuego, gracias a un convenio de ambas partes. En la escaramuza resultó muerto Jacinto Pérez, herido de una pierna D. Vicente Galindo y de un brazo el propio Capitán D. Andrés Valenzuela. Fiado en el convenio que acababa de acordarse, D. Andrés cometió el error de enviar su gente a San Blas y él se hospedó en la casa de un amigo para curarse la herida.

Esa misma noche una fuerza local comandada por Melchor Flores y por orden del jefe político rodeó la cuadra, penetró a la casa y sin miramiento alguno al herido lo aprehendieron y esposado lo condujeron a la cárcel.

Dada cuenta a Santiago Vidaurri, éste ordenó al comandante Juan Villarreal residente en Monclova que pasara a San Buenaventura con la gente que estaba a sus órdenes para que asegurara la prisión de Valenzuela y se le formara el Consejo de Guerra.

El Consejo integrado por partidarios de D. Santiago Vidaurri lo condenaron a la última pena, la que se llevó a cabo la tarde del 29 de Enero de 1864, en la plaza que hoy lleva su nombre y no lejos -

enfrente, mejor dicho - de la casa de D. Jesús Rodríguez Vidaurri más conocido por el alias de Cachifarrias.

Contaba D. Antonio Menchaca Astran, un hombre de cabal honradez y quien fungió como secretario del Ayuntamiento de San Buenaventura, que cuando condujeron al patíbulo al patriota coahuilense Capitán D. Andrés Valenzuela, al pasar frente a la casa de Don José Ma. Farías y éste se encontraba en la puerta, le dijo D. Andrés:

- “Adiós José María... ¡Hasta el Valle de Josafat!”.⁶

Decía también D. Antonio que se había enviado un “propio” a Monclova para poner un telegrama solicitando el indulto del C. Presidente de la República y cuando el



mensajero regresaba a mata caballo con la confirmación de que se le concedía el indulto, venía entrando a San Buenaventura y al llegar al puente viejo, cayó muerto el caballo, el hombre se levantó violentamente y cuando echaba a correr escuchó los balazos que acabaron con la vida de aquel hombre que no cometió más delito que tratar de liberar a su patria chica, máxime cuando su padre había perdido la vida por salvar al terrible cacique norteño.

¡Librenos Dios de las pasiones políticas!.. De los hombres ebrios de poder.

Información proporcionada a mi hermano Félix por Antonio Menchaca Astrán testigo presencial de los hechos.

⁶ **Valle del Cedrón o de Josafat**, donde Dios juzgará a las naciones del mundo y se encuentran el Monte del Templo y el Monte de los Olivos.

Jesús Carranza Neira⁷ - Santiago Vidaurri Valdés. Correspondencia 1856-1864⁸

Lucas Martínez Sánchez.

Al iniciar 1864, el año fatídico para Santiago Vidaurri y su larga permanencia al frente de los destinos de Nuevo León y Coahuila, un fusilamiento llevado a cabo en San Buenaventura, es el motivo que pone fin a la correspondencia entre ambos líderes: un reclamo y una carta que no encuentra respuesta apropiada, sellarán el continuo trato en letras de estos personajes.

Poco se han tratado los acontecimientos, que con detalle narra Jesús Carranza, sobre el asalto a San Buenaventura que se da la noche del 22 de enero de 1864, la ilegal detención y el posterior fusilamiento del joven Andrés Valenzuela.

Llama la atención la forma tan apasionada que utiliza Don Jesús Carranza Neira para detener por los medios a su alcance, el fusilamiento de Andrés Valenzuela. Al grado de recordar dolorosos sucesos acontecidos seis años antes, cuando el padre del fusilado D. Feliciano Valenzuela, acompaña a Vidaurri en la batalla de Ahualulco, San Luís Potosí del que la voz común de la época, señalaba como quien salva la vida de Vidaurri a costa de la propia.

Un mensaje que nada lleva de lacónico, sino es de suyo incisivo, se obtiene por respuesta de Vidaurri a las exigencias de Jesús Carranza, ahí se rompe el trato y acuerdo político, los dos están en la libertad de optar por el rumbo que mejor les atraiga.

Carta de Jesús Carranza Neira a Santiago Vidaurri Valdés.

Señor Don Santiago Vidaurri

Nadadores, Coah. Enero 30 de 1864

⁷ Padre de los Generales revolucionarios de 1910, **Venustiano y Jesús Carranza De la Garza.**

⁸ **Lucas Martínez S.-** 2006 Gobierno de Coahuila/Consejo Editorial del Estado/Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Mi estimado amigo y señor.

He venido violentamente a estos puntos, de donde no me quiero retirar sin decirle el objeto de mi venida y lo que he sufrido y experimentado en mi desgraciado viaje.

Me hallaba en Santa Catarina alistando mi marcha para las norias que se están abriendo en el camino del norte, cuando recibí una carta, escrita por don José María Salinas y don Miguel Gutiérrez, en que me decían que en Ciénegas⁹ estaban don Pedro y don Juan Antonio González, para que los acompañara a San Buenaventura donde trataban algunos vecinos de fusilar a Valenzuela¹⁰ y otros dos, aunque el Gobierno no los condenara a muerte; porque tal era el odio que públicamente se manifestaba contra dichos presos, y que mi presencia en San Buenaventura podía calmar los ánimos y hacer que se obrara con calma.



Por la salida de las personas que me buscaban, no vacilé en ponerme en camino, con el fin de ver si mi presencia podía evitar que no se hiciera más que lo que el Gobierno dispusiera.

A mi llegada a Ciénegas tomé informes de los señores González y otros dos señores que los acompañaban y todos me dijeron que Valenzuela llegó a San Buenaventura en la noche¹¹ entre las ocho y nueve con más de cincuenta hombres a sus órdenes, agarra a don José María Garza, después al Jefe Político Cayetano Ramos Falcón. y en estos hechos resultó herido Valenzuela de un brazo y Vicente

⁹ Cuatrociénegas, Coahuila.

¹⁰ José Andrés Valenzuela Barrera.

¹¹ Andrés Valenzuela entra a esa el 22 de enero al grito de: ¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila independiente!.

Galindo¹² con una pierna trozada, de unos tiros que tiraron de la azotea de don Pedro Falcón;¹³ pero que al fin Valenzuela y don Cayetano arreglaron que Valenzuela retiraría a su fuerza y que consultando don Cayetano le resolvería lo que pedía; mas que después que Valenzuela retiró su fuerza para la Hacienda de San Blas, se fue a dormir a su casa, que como los hombres que traía Valenzuela habían matado un mozo de don Luis Cerna siguió la bulla y luego trataron de aprehender a Valenzuela; lo pidieron así a don Cayetano y no quiso; pero incitando varios, al fin fueron a aprehenderlo y lo aprehendieron que en el acto lo quisieron fusilar; pero Farías se opuso preguntando quién respondía; mas acordaron después levantar un acta y pedir al Gobierno se considerara su muerte y por último que según sabían, algunos de los que firmaron estaban arrepentidos.

Lo que más me podía era aquello de que obrarían según sus ideas, aunque el Gobierno dispusiera lo contrario y me decidí a venir a San Buenaventura en compañía de los señores de Nadadores y de don José María Salinas y don Miguel Gutiérrez, que invité a que me acompañaran.

Mi llegada a San Buenaventura fue un cuarto de hora después de fusilado Valenzuela y aunque fue condenado por el gobierno y no como se temía, le confieso que me ha sido muy sensible pues me he informado en San Buenaventura que es cierto todo lo que me dijeron los Sres. González y que Valenzuela murió como un hombre de grande corazón despreciando a sus acusadores.

¹² **Vicente Galindo** vecino de Nadadores, casado con Guadalupe Cerna, Lo conocieron sus contemporáneos como el Cojo Galindo, por las resultas de la herida que sufrió en enero de 1864. Se le reputaba como abogado sin título. Manuel C. Gloria, *Mi Luchadora Fe*, B. COSTA-AMIC, editor, México, 1975, pp. 32-33. En 1894, se dirige a la Legislatura coahuilense en busca de que le otorguen la pensión que Andrés S. Viesca le diera en 1864, por su participación en la lucha por la soberanía de Coahuila. Ver apéndice, documento número 17.

¹³ **Pedro Falcón Cárdenas** nace en Monclova, vecino de San Buenaventura y hermano del comandante de escuadrón Ramón Falcón Cárdenas, asistente al Sitio de Querétaro.

Este joven¹⁴, lo aseguro a usted, poseía nobles ideas. En medio de sus faltas, se notaron siempre acciones caballerizas, que probaban que sólo extraviado en un mal camino, pudo cometerlas. Estoy seguro que nuestra intervención, si le hubiera salvado la vida, hubiera hecho de él un hombre notoriamente útil al Estado, como lo fue su padre Feliciano Valenzuela.

El camino lo hicimos violentamente pero perdimos hora y media en Ciénegas en hacer una solicitud, para presentar a don Cayetano, de que le acompañe copia, asegurándole que lo que se refiere en ella, respecto a los hechos todo salió cierto, y me queda el sentimiento de no haber llegado a tiempo oportuno, aunque los caballos quedaron por muertos, pues quizá se hubiera logrado que Valenzuela hubiera sido juzgado por imparciales. Lo que más contribuyó a que llegáramos tarde, fue que Valenzuela, habiendo sido sentenciado a fusilarse a las tres de la tarde, lo fusilaron a las dos.

He oído hablar a uno de los que firmaron y se expresa muy acremente porque lo engañaron. Me ha dicho que va a hacer un comunicado sobre el asunto.

En fin, nosotros volvemos a nuestros quehaceres desconsolados.

Valenzuela merecía ser fuertemente castigado, no cabe duda; pero como fue juzgado, da sentimiento y a usted estoy seguro le dará, cuando sepa que lo atormentaron, lo insultaron y presumieron cosas que no pasaron.

Ahora concluyo con recordarle su clemencia contra ese infeliz Galindo, que está muriéndose de la herida, que se ha agravado, según me dice un médico, porque lo han maltratado mucho.

¹⁴ **Andrés Valenzuela Barrera** había participado ya en las jornadas propias de los hombres jóvenes de su época: la lucha contra los indios, de ahí que Jesús Carranza lo recomendara; seguramente estaba al tanto de sus ideas y de los motivos del levantamiento de Valenzuela. El propio gobierno y comandancia militar de Coahuila nombrado por Juárez, así lo reconoce oficialmente, fue el primer brote violento contra los elementos más vidaurristas del distrito de Monclova. El presidente Benito Juárez se encontraba en Saltillo, cuando sucedió el fusilamiento.

Este Galindo sirvió a mis órdenes y encontré en él un buen muchacho y ha servido a usted varias veces. El otro cabecilla es un malvado, lo conozco, y será justo castigarlo bien.

Me repito de usted como siempre su más atento servidor y amigo que besa su mano.

Jesús Carranza.

Respuesta de Vidaurri a Jesús Carranza

Monterrey, Nuevo León.

Febrero 7 de 1864

Mi estimado amigo.

Jamás he tenido que sentir de usted lo más leve; pero me ha podido mucho el que en el negocio de Valenzuela se expresó de la manera que lo hace en su carta de 30 del mes pasado, pues si bien ese hombre ha sido fusilado, nadie lo ha hecho más que la ley que impone esa pena a los que sin consideración alguna trastornan el orden y tranquilidad pública.

Soy de usted afectísimo amigo que besa su mano.

Santiago Vidaurri.

En esta contestación se aprecia un tono de reproche de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza. Es el momento de un distanciamiento entre estos 2 líderes norteros.

Manifiesto enviado a Cayetano Ramos Falcón.

Señor Jefe Político.

Los infrascritos con el respeto que es debido a su empleo y la simpatía que tenemos en su persona, elevamos nuestra voz haciendo únicamente el uso de petición que la ley nos concede para

llamar su atención sobre los sucesos desgraciados que han tenido lugar en ese pueblo, residencia de la autoridad política de este partido representada dignamente por usted, a fin de que se calme la ansiedad y alarma que se extiende hasta nosotros.

Los hechos han pasado demasiado públicos nada ha quedado oculto de ellos hasta hoy, pero lo que se suceda que puede seguir es aun lo más triste, lo más alarmante para los ciudadanos pacíficos y sobre esto es particularmente lo que deseamos ser oídos y atendidos en justicia.

Público ha sido lo repetimos, que don Andrés Valenzuela sorprendió con fuerza armada a ese pueblo y logró tener en su poder al personal de esa jefatura.

No podemos decir cuál era el intento de Valenzuela, porque ni lo sabemos y entraríamos a defenderlo por justo que fuera, porque enemigos de todo trastorno político y de toda depredación jamás haríamos nuestra la causa de este infortunado hijo de su pueblo. Esto supuesto volvemos a nuestro intento.

Público es que el citado Valenzuela arregló con usted después de algunos tiros de rifle descargados contra él y que resultó herido con otro de los que lo acompañaban, algunos convenios sobre suspensión de hostilidades que dieron por resultado que usted quedara enteramente libre, lo mismo que la población amagada, pues Valenzuela retiró la fuerza fuera y aun muy lejos de ella, yéndose el citado Valenzuela a su casa a restañarse su herida, confiado como es de creerse en que la primera autoridad del distrito estaba encargada de resolverle sus mil veces mal pedidas pretensiones.

Público es que después y cuando Valenzuela dormía ya un juez lo aprehendió y puso preso con toda la seguridad que creyó conveniente.

Público es que después de preso se le puso enfrente por muchas horas el cadáver de un vecino que resultó muerto.¹⁵

¹⁵ Jacinto Pérez, mozo de Luis Cerna.

Público es que se trató de fusilar a Valenzuela sin fórmula de juicio proyecto, que se abandonó y se recurrió a otro cual fue de dar cuenta al Supremo Gobierno, esta idea fue mejor pero no ha sido legalmente ejecutada porque se hizo una representación que se pide se decapite a Valenzuela y esta representación no es más que firmada por sus enemigos y otros sorprendidos que a voz en cuello dicen que fueron y se arrepienten.

Público es señor Jefe porque públicamente se pregona, porque si el Gobierno no condena a Valenzuela a la última pena, como temen los que desean la muerte de este desgraciado fundados en la clemencia tantas veces demostrada del primer Jefe del Estado, Valenzuela será siempre fusilado para lo cual se habla de un consejo de guerra que lo juzgará, aparte si así podemos expresarnos.

Esto sí es cierto es horripilante para estos pueblos que aun no menos visto, ni sentido los efectos funestos de esos juicios festinados antes de su incubación, instaladas sus facultades practicadas sin fórmulas razonables y fallados con el encono de los partidos.

¿Qué ha hecho Valenzuela, cometió un crimen lo confesamos pues estimamos por crimen su conducta, y cuál es su crimen? es de haber infringido las leyes vigentes perturbador del orden público. Castíguesele enhorabuena nosotros lo pedimos también pues no es nuestra idea defenderlo, pero no se cometa otro crimen castigándolo sin los requisitos que la ley da a los que delinquen. Esto es lo que no podemos presenciar impasibles, esto es lo que nos obliga a ocurrir a la autoridad que representa.

Cuando se quiso fusilar a Valenzuela luego que fue aprehendido, no faltó un amante de las leyes que preguntara quién respondía por aquel acto tal vez bárbaro, y un profundo silencio reinó en los circunstantes, prueba palpable al respeto de la ley, respeto que no se puede perder y que en aquel momento crítico hizo triunfar la razón.

Si esa Jefatura tuvo razones para entrar en arreglos con Valenzuela y éste descansó en la confianza que usted ha sabido inspirar como autoridad, Valenzuela no debió ser tocado por una autoridad

inferior, si lo fue y esa Jefatura ha guardado un silencio formado por cualquiera causa, los infrascritos con sus órdenes harán cuanto esté de su parte porque su autoridad sea respetada por todos.

No nos cansamos de repetir que no queremos defender al culpable, sino que para castigarlo se observen las leyes, se obre con pureza, movidos de este deseo, descansamos que usted evite ese mal juzgar que se anuncia, porque nosotros que también conocemos la clemencia del Supremo Magistrado del Estado.

Tememos sin embargo que este ciudadano movido contra su carácter por el informe mandado decreto de conformidad y después no haya remedio; para evitar esta desgracia y para hacer que se obre de justicia y calma, pedimos a usted Señor Jefe, que si resulta Valenzuela condenado a muerte por el Supremo Gobierno, suspenda la ejecución hasta que Valenzuela juzgado por jueces imparciales sufra el merecedor castigo pero aplicando las fórmulas que la ley establece.

Valenzuela tiene en ese pueblo amigos íntimos al mismo tiempo enemigos capitales y no podrá ser juzgado imparcialmente bajo tales condiciones, sería mejor que Valenzuela fuera juzgado por la autoridad de otro pueblo o por el mismo Supremo Gobierno como ha sucedido con los revoltosos del rancho de Matamoros¹⁶; si esa Jefatura adopta esa idea que nos parece mejor los que elija de los infrascritos, nos comprometemos con nuestras personas e intereses a poner al citado Valenzuela en la capital y a disposición del ciudadano

Gobernador, responsabilidad que con gusto nos echamos encima con tal de no ver juzgados con violencia y parcialidad a los aprehendidos, Valenzuela es hijo único de aquel valiente y pundonoroso Jefe que después de muy importantes servicios prestados al Estado y a la nación sucumbió como valiente en la batalla del Ahualulco,¹⁷ el otro Vicente Galindo que sirvió al

¹⁶ En la Región Lagunera con **Darío López Orduña**.

¹⁷ **Jesús Carranza Neira** aluden a un asunto sensible para el gobernador Vidaurri como es la muerte de **Feliciano Valenzuela** relatado por:

..en la batalla de Ahualulco, San Luís Potosí, ocurrida el 29 de septiembre de 1858, el comandante de escuadrón don **Feliciano Valenzuela**, en el fragor del

ciudadano Gobernador en la guerra del Saltillo contra los revoltosos de Galeana, batiéndose con coraje y persiguiendo al enemigo y aprehendiendo al licenciado Garza Ayala¹⁸ sin que lo hicieran faltar a su deber los ofrecimientos más seductores.

Lo expuesto señor Jefe habrá dado a usted una idea del móvil que nos impulsa a llamar su atención, que no es otro sino el de que esos desgraciados no sean sentenciados por un proceso formado en el calor de los acontecimientos con el encono de los partidos y por jueces notoriamente parciales.

Por tanto a usted pedimos y suplicamos que ejerciendo su autoridad que de hecho y de derecho le pertenece en el asunto que nos ocupa, la interponga para que no se cometan abusos que cundirán haciendo repetir asesinatos de parte de los particulares y de las autoridades, que fuera un azote desconocido para estos pueblos de ésta. Señor Jefe recibiremos justicia por la ley, respeto a los ciudadanos todos y una gracia más al ciudadano que ejerza en nunca desmentida clemencia.

combate contra las huestes de Miramón, cedió su caballo a Santiago Vidaurri, con lo que le salva la vida. **(Regino F. Ramón)**

... aquel Jefe Norteño D. Feliciano Valenzuela quien murió valientemente peleando en Ahualulco por haberle dado su caballo a Vidaurri pues le habían matado el suyo. Mientras Vidaurri escapaba, D. Feliciano siguió peleando hasta caer atravesado por una bala del Ejército de Miramón”. **(Manuel Neira B.)**

...dolor profundo nos debiera causar a los que vimos la torpeza impericia (de Vidaurri en Ahualulco) con que se perdió en un momento el renombre y muy elevada fama de Nuevo León y Coahuila y más cuando consideramos que a esta impericia se debe la muerte de algunos de los hombres mas nobles de nuestro estado, entre los que sucumbieron tenemos a (José María) Viesca de Parras y (Feliciano) Valenzuela de San Buenaventura, que gloriosamente cayeron defendiendo el punto, que se le había confiado, Muriendo como valientes, y de un bosque de laureles sus almas volaron a la eternidad **(Diario del Coronel Manuel Valdés).**

¹⁸ **Lic. Lázaro Garza Ayala.** Integrante de la Legislatura del N. L. en 1860. Perseguido por Santiago Vidaurri se refugió en Galeana, N. L., donde desconocen a Vidaurri como gobernador. El 30 de julio 1860 realizo el ataque a la escolta de Vidaurri en la hacienda de San Gregorio, Ramos Arizpe, Coah. Donde muere el Gral. Juan Zuazua. Garza Ayala es aprehendido en Parras, juzgado y condenado a muerte en Saltillo, logra salvar la vida con el apoyo de los integrantes del ayuntamiento de esta ciudad. (Arturo Berrueto González),

Protestamos con toda solemnidad que el caso exige, no procedemos más que impulsados por el respeto a la ley que da seguridad a todo ciudadano en su persona.

Ecós ocultos sobre el fusilamiento de José Andrés Valenzuela.

Lucas Martínez Sánchez

Desde Chihuahua el presidente Benito Juárez, por medio de su ministro de Hacienda, manda publicar una serie de normas relativas a los bienes confiscados, esto como resultado de confusiones y errónea aplicación de los decretos que permitían intervenir los bienes de quienes eran considerados traidores a la patria.

En esa materia, el 8 de noviembre de 1866, el ministro Iglesias, comunica al gobernador Andrés S. Viesca, la resolución del Primer Magistrado sobre la cesión de tierras que el gobierno de Coahuila designó para los indios kikapoo.

*Ministerio de Hacienda
y Crédito Público.*

El ciudadano Presidente se ha servido aprobar la concesión que hizo ese gobierno y comandancia militar el 18 de octubre anterior a las tribus kikapoo, de dos sitios de ganado mayor que fueron confiscados a don Carlos Sánchez Navarro en el punto del Nacimiento perteneciente a la villa de Múzquiz de ese Estado. Lo que digo a usted en contestación a su oficio relativo y dirigido al Ministerio de Guerra en 19 del mes pasado y que éste transcribió al de mi cargo.

*Independencia, Libertad y Reforma.
Chihuahua, noviembre 8 de 1866.*

Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza. Saltillo, Coahuila.

A efecto de llevar una mejor resolución en los asuntos de la Hacienda Pública Federal, desde Chihuahua el ministro José María

Iglesias, nombra a Manuel Gutiérrez jefe de Hacienda en el Estado de Coahuila.

Uno de los primeros casos que tendría que ver el nuevo jefe de Hacienda, era el concerniente a la venta de la hacienda de San Blas¹⁹ en la jurisdicción de San Buenaventura, por parte del gobierno federal al ciudadano Luis Cerna²⁰.

El caso no tendría mayores dificultades a no ser porque desde los tiempos de Santiago Vidaurri, él había dejado la Hacienda de San Blas para el sostenimiento del Colegio Civil de Monterrey a cargo del doctor José Eleuterio González, quien a su vez había aprovechado la estancia de Juárez en la capital de Nuevo León para oficializar con la escritura correspondiente la citada propiedad rústica. Mas como la compra de Luis Cerna estaba hipotecada por la Casa Madero y Compañía. A estos últimos les urgía resolver el problema de la hacienda de San Blas y sus dos dueños. Luis Cerna se recurre con Viesca en busca de pronta respuesta, la que se dará con el tiempo y él pasará a la etapa porfirista como único dueño de aquella propiedad.

Cabe señalar que el fusilamiento del capitán Andrés Valenzuela en San Buenaventura, el promotor de cegar aquella vida había sido el propio Luis Cerna, pues al fallecer Valenzuela, terminaría el convenio que Vidaurri aprobó a favor de la familia Valenzuela estuviera parte del usufructo de la hacienda de San Blas, por haberle salvado la vida en Ahualulco, San Luis Potosí don Feliciano Valenzuela, valiente comandante de escuadrón del Ejército del Norte

¹⁹ **La hacienda de San Blas** perteneció a la de San Diego de Sardinias propiedad de Fernando José Vásquez-Borrego, la que cede a Diego de la Barrera Yebra , transfiriéndola a María de Jesús De Uro Y Campa, ya en el siglo 19 finalmente es dueño Miguel María Lobo. la hacienda estaba ubicada al norte de la cabecera municipal de San Buenaventura, que había servido para estacionar la fuerza de Ugartechea, en el combate a los indios; esta hacienda se otorga a Andrés Valenzuela en arrendamiento por los méritos de su padre don Feliciano Valenzuela y como apoyo a su viuda doña Guadalupe Barrera.

²⁰ **Luis Cerna**, casado con doña Mariana Falcón, adquirió en la época de la Intervención Francesa la hacienda de San Blas, por lo que siguiendo detenidamente la carta de Jesús Carranza y el informe que remiten a Vidaurri, podemos ver que en el fondo del linchamiento a Valenzuela, estaba un motivo de tierras.

y veterano de guerra en la lucha contra los indios, viejo vecino de la citada hacienda.

La Hacienda de San Blas y Andrés Valenzuela El Colegio Civil de Nuevo León.

Israel Cavazos Garza²¹

Poseía el Colegio, en propiedad, dos importantes bienes inmuebles: la hacienda de **San Blas, en San Buenaventura, Coah.**, y seis sitios en el rancho de la Grulla, hacia el agostadero de Gomas, del municipio de Mina, N. L.

Era la hacienda de San Blas una parte de la de Sardinias. Al dictarse las leyes de Nacionalización de los bienes del Clero, en 1859, don Miguel Evaristo Lobo la cede al gobierno nacional, en pago de 46,000 pesos que adeudaba a la iglesia.

El Ministerio de Hacienda, en resolución de 14 de abril de 1861, la cede al Colegio Civil de Nuevo León, atendiendo a la petición de este gobierno, de fecha 30 de marzo anterior.

La escritura de la Hacienda correspondiente se extiende en San Buenaventura el 23 de noviembre de 1863. Puesta la hacienda en arrendamiento a diversas personas²², apenas si alguna vez se recoge su producto, por la distancia y por la situación del país.

Separados Nuevo León y Coahuila, el gobierno de éste último estado, con aprobación del gobierno nacional, la vende el de noviembre de 1865 a los señores Luis Serna y hermano, "para atender a los gastos de intervención de Nuevo León".

²¹ MS. Expediente de la hacienda de San Blas (extensión = 398,250 Ha), San Buenaventura, Coahuila y de los bienes Santiago Vidaurri y Julián Quiroga. Arch. Gral. del Estado, 1868, Leg. 34, última carpeta.

²² **Andrés Valenzuela** era el único arrendatario y administrador de la Hacienda de San Blas.

Apreciada esta propiedad en \$46,000 pesos, el gobierno de Nuevo León hace las reclamaciones correspondientes ante el gobierno federal.

Este lo autoriza, con fecha 10 de marzo de 1868, para cubrir dicha suma con los bienes confiscados a Santiago Vidaurri y Julián Quiroga²³, por desafectos a la causa republicana. Pero, como estos bienes apenas si alcanzan a \$ 22,573.40 pesos, propone Nuevo León que por la Jefatura de la Hacienda de Coahuila, se traspasen las cantidades necesarias de lo que se adeuda al erario nacional por los compradores de los bienes confiscados a don Carlos Sánchez Navarro. El ministro de Hacienda, Matías Romero, contesta el 15 de diciembre que el secuestro de aquellos bienes ha sido levantado. Que se tome el faltante de los de don Indalecio Vidaurri, definitivamente confiscados también, por disposición del 2 de septiembre anterior, y que han sido valuados en 35,147.33 pesos.

Ni una ni otra de las disposiciones tienen efecto, al parecer porque tanto los bienes de los Vidaurri como los de Julián Quiroga, fueron devueltos a sus dueños, posteriormente. De este modo, pierde el Colegio Civil esta cantidad respetable, con la cual hubiese podido construir un edificio más suntuoso y ayudado a su administración.

La ruptura de Benito Juárez y Santiago Vidaurri.

Juárez y su caravana en su gobierno itinerante, llega a Monterrey el 12 de febrero de 1864 acompañado por su comitiva constituida por: José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada, Miguel Negrete y Guillermo Prieto. El 14 de febrero de 1864 después de la comida, una muchedumbre entra gritando vivas al gobernador Vidaurri y repudiando la presencia del presidente de la república. Vidaurri solicita charlar con Juárez., se fueron a un despacho y ahí en tan solo 10 minutos las tensiones dieron en ruptura. Juárez de inmediato ordena a todos subir a sus carruajes, mientras Santiago

²³ **Julián Quiroga.** Este inquieto guerrillero, famoso por sus cargas de caballería, quería atacar a la columna de Juárez a su llegada a Monterrey el 11 febrero de 1864. El 20 de mayo de 1876 derrota a Porfirio Díaz en Icamole, Al triunfo de la rebelión de Tuxtepec Quiroga es capturado y fusilado en Juan Zuazua y Juan I. Ramón, en el centro de Monterrey el 11 de Enero, 1877

Vidaurri exigió seguridad y respeto a la investidura presidencial en su partida.

La comitiva regresa a Saltillo con Benito Juárez, un poco enfermo por el enfrentamiento con Santiago Vidaurri y días después ya repuesto, emite el decreto para separar a Coahuila de Nuevo León el **26 de febrero de 1864**.



El decreto lo anuncia Francisco Zarco, en la Plaza de Armas de Saltillo, parado sobre una silla de tule, nombrando al Gral. Andrés S. Viesca como Gobernador del Estado Libre, y Soberano de Coahuila

El sueño libertario del capitán José Andrés Valenzuela Barrera de ver a Coahuila como un estado libre y soberano a costa de su propia vida, se va a dar 28 días después de su indigno fusilamiento.

**Compilación de:
Horacio Domínguez Lara**